

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
10 id. mes y 28 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
mestre.
Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Numeros sueltos del dia a TRES
cuartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATEBIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios a 36 ctmos.
si se publica menos de 8 dias; a 27
si es mas de 8 y no pasa de 12, y a
18 si pasa de 12. A los suscritores
se rebaja la tercera parte de dichos
precios. Paratodo lo que seinserte
fuera de la plana de anuncios rigen
otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

PRESUPUESTO DEL BORRACHO.

La embriaguez es funesta al hom-
bre en general, y funestisima al
obrero y al trabajador en particu-
lar. La borra hera aitera la salud
del hombre, embutece su enten-
dimiento, enerva sus fuerzas y le
entrega indefenso a merced de
cualquier malvado que para explora-
rle, aplaule esta pasion degra-
dante, cuyo goce momentaneo im-
pele al individuo a acrecentar
continuamente. Cuanto mas bebe
el borracho, tanto mas escitado se
siente.

El vino y el aguardiente han
sido siempre causa de gravisimos
males, entorpecen en gran parte
los adelantos de la civilizacion, y
sumergen a millones de infelices
criaturas en la ignorancia y en la
eslavitud.

Nada mas falaz y miserable que
el adagio, Hay una Providencia
para los borrachos: solo los trata-
ntes de estos liquidos espirituosos
son los interesados en dar credito
a esta frase mentirosa, con el ob-
jeto de que el temor no impida al
consumidor hartarse de sus adul-
teradas bebidas. Citanse casos en
que los borrachos han sido pre-
servados de accidentes graves de
una manera casi milagrosa; pero
se guardan bien de hablar de los
infinitamente mas numerosos que
ha producido la borrachera, y a
los que han sucumbido miserable-
mente millones de desgraciados.

Regla general: el borracho acaba
siempre por perecer a consecuen-
cia o de un golpe, o de una caída
en el agua o en el fuego, o bien
aplastado por las ruedas de un
coche, o asfixiado por sus mismos
excesos; viéndose además reducidos
a una especie de imbecilidad que
les coloca en un nivel inferior a
las bestias: pues al menos estas
tienen el instinto. El borracho no
tiene conciencia de si mismo, ni
atiende a su propia conservacion;
todos sus actos tienden a aumen-
tar la gravedad de su deplorable
estado.

La embriaguez es funestisima al
trabajador en particular, por los
gastos pecuniarios que trae consi-
go, a mas de las consecuencias
arriba citadas. No solo debemos
contar el dinero que materialmente
emplea en la taberna, sino tam-
bien: 1.º el tiempo que pasa en
ella; 2.º el que dura la borrachera;
3.º el que dura la enfermedad o

indisposicion que puede suceder a
esta; 4.º la reparacion de los des-
trozos que ha podido hacer, y el
reemplazo de los efectos que haya
podido destruir, perder o poner
fuera de servicio.

A estas causas pasajeras de
ruina, pero que acaban por ser
reales y positivas, tenemos que
añadir las permanentes, a saber:
el desapego al trabajo, provocado
por las interrupciones demasiado
frecuentes; el agotamiento de las
fuerzas, que el trabajador cree
poder reparar continuando el uso
de la bebida, engañado por ese
momento de excitacion que se es-
perimenta en un principio, y que
en realidad aniquila las fuerzas
progresivamente, debilitando la
vista y comunicando a los miem-
bros del cuerpo un temblor cen-
sulsivo.

Tambien debemos poner en cuen-
ta: la prision, que puede ser el
resultado de hechos cometidos du-
rante la embriaguez, como dispu-
tas, escándalos y resistencia a la
fuerza pública: la dificultad para
encontrar trabajo, por la repug-
nancia que hay en emplear a
hombres dados a la bebida, que
son en general malos compañeros,
malos trabajadores, inexactos y
descontentadizos: la miseria consi-
guiente a las visitas repetidas al
Monte de piedad y a las casas de
préstamos, cuando los comercian-
tes de vinos y licores no quieren
fiarles.

Creemos que será inútil todo
cuanto digamos para hacer com-
prender al borracho lo que le cues-
ta en años buenos y malos este
innoble vicio, pero no tendremos
por perdido el tiempo si consegui-
mos apartar a alguno de él por
medio de este pequeño ensayo. El
cálculo que vamos a presentar es
algo difícil, porque nada hay mas
variable que la capacidad consu-
midora del bebedor, la naturaleza
y el precio de las bebidas que
consume, y la intensidad y dura-
cion de los efectos producidos por
la embriaguez. Hé aquí, sin em-
bargo, un pequeño balance, esta-
blecido con los términos medios
mas bajos, a fin de que su apli-
cacion sea mas general:

El trabajador borracho tiene la
costumbre de tomar todas las
mañanas una ó mas copas de
aguardiente para matar, como ellos
dicen, el gusano.

Este gusano que mata
todas las dias y que
sin embargo no muere.

re, le cuesta unos 18
céntimos, ó sea al
año. . . . . 72 rs.

Un borracho tiene siem-
pre un par de fran-
cachelas a la semana,
el lunes y el martes.
Cincuenta y dos se-
manas hacen 104 jor-
nales perdidos a 6 rs. 624

Las francachelas del
lunes y del martes le
hacen perder el tra-
bajo del miércoles,
que necesita para
descansar y cobrar
ánimo: otros cincuen-
ta y dos jornales. . 312

Para los dos dias eleva-
dos así, ó tres, necesi-
ta un borracho mo-
derado unos seis cuar-
tillos de liquido que,
evaluados a bajo pre-
cio, hacen al año. . 282

Destrozos en la taberna
y otros accidentes
análogos, al año. . 56

Total anual, desprecian-
do los gastos acceso-
rios que varian segun
las ocasiones, los gustos
y las aptitudes. . 1352 rs.

La ganancia anual de
un trabajador de este
género, cuyo jornal
viene a ser de unos 6
reales, es de . . . . 2160

Suponiendo que no ha
tenido ninguna para-
da ó dia de huelga, le
queda al borracho un
resto de. . . . . 808 rs.

De esto tiene que pagar
por la buhardilla,
cuando menos un real
diario. . . . . 365

Resto liquido. . 443 rs.

De modo que quedan 443 rea-
les ó sea «un real y algunos cé-
ntimos» al dia, para manutencion,
ropa y otras necesidades, entre las
que figura el cigarro en primera
linea

Tal es la vida de miseria a que
está condenado el borracho, y tal
es tambien la miseria, mas horri-
ble aun, a que condena el borra-
cho a su mujer y a su familia, si
por desgracia la tiene. La imagi-
nacion retroceda de este estado a
las horribles consecuencias que
estas existencias melancólicas, que
propician a cesar nuevas condi-

tas a las casas de prostitucion, a
los hospitales, a las cárceles y aun
a otro sitio peor.

Leemos en el «Eco de Carta-
gena»:

«Es justo. La Sociedad Econó-
mica de Amigos del Pais de esta
ciudad ha acordado en su última
sesion, adquirir el retrato de don
Isidro Marin, catedrático que fué
del Instituto de segunda enseñanza
de Murcia, uno de los hijos ilus-
tres de esta poblacion, que a su
ciencia reunia el mayor entusias-
mo por los adelantos de las clases
obreras, como lo prueba haber
dejado a su fallecimiento una
parte de sus bienes, para que di-
cha Sociedad estableciera las cáte-
dras de dibujo y mecánica, donde
desde entonces reciben instruccion
un crecido número de industriales.

El objeto de la Sociedad es so-
licitar del ayuntamiento la colo-
cacion de dicho retrato en las
salas consistoriales, donde están
los de otros cartageneros cuya me-
moria hace honor a esta ciudad,
y no dudamos que un pensamiento
tan digno: encontrará buena aco-
gida en la corporacion municipal.

—Teatro. Anteanoche se puso
en escena en el de esta ciudad,
el drama de D. José Zorrilla, títu-
lado Don Juan Tenorio.

La concurrencia fué numerosa, y
en el intermedio del 5.º al 6.º cua-
dro se leyó por la Srta. doña
Amalia Gutierrez, una improvisa-
cion de nuestro amigo D. Pedro
Carreras, dedicada al eminente au-
tor del drama, que fué muy aplau-
dida, haciendo salir al Sr. Carreras
al palco escénico.

—Estreno Nuestro querido
amigo el joven poeta D. Ricardo
Caballero está escribiendo una
comedia en tres actos y en verso,
que deberá estrenarse en este teatro
en el beneficio de la simpática é
inteligente actriz señorita doña
Amalia Gutierrez.

Hemos tenido el gusto de leer
el primer acto de dicha comedia
y estamos seguros que agrada-
rá al público por su sencillo pensa-
miento, fácil y correcta versifi-
cacion, si como esperamos los
dos actos restantes corresponden
al primero.

—Relieve. No sabemos con que
fundamento, ha circulado que en
esta ciudad se noticia del relieve
del Sr. D. José de Buzaga del
cargo de Alcalde-corregidor, por el
Sr. Clelio Vico.

Podemos asegurar que hasta



ahora nada se sabe oficialmente sobre dicho relevo.

—**Mobiliario.** Parte del que existía en Cádiz y Ferrol, adquirido por la marina en el último viaje de la familia real á dichos puntos, ha sido conducido al arsenal de este departamento por el místico transporte *Isabelita*.

Nada tendría de extraño que esto tuviera relación con lo dicho por los periódicos, sobre visita de S. M. en este departamento á algunos de los buques de la escuadra del Pacífico y venida de la fragata *Resolución*.

—**Paga.** Mejor enterados, debemos rectificar que no ha sido toda la plana mayor del departamento la que ha tomado la paga de agosto, pues han quedado por percibir sus respectivos haberes los tres señores generales que la componen, algunos otros jefes de graduación superior, parte de la tropa de infantería de marina y tripulación del navio *Isabel II.*

Dice «El Eco de Cádiz» del 4: «La *Villa de Madrid*. Según carta dirigida por un corresponsal de Canarias á una de las principales casas de comercio de esta capital, el día 30 del mes anterior se hallaba la fragata *Villa de Madrid* tomando en dicho puerto carbon de piedra, cuya operación, dice, se estaba haciendo con la mayor celeridad porque al día siguiente salía para esta.

En consecuencia, tal vez cuando nuestros lectores se enteren de esto que nos apresuramos á comunicarles, ya estará el tan deseado buque dando fondo en nuestra bahía.»

Ha llegado á Barcelona, el ilustrísimo señor don Pedro Felipe Monlau, de regreso de la capital del imperio otomano, donde ha representado al gobierno de S. M. en el Congreso internacional europeo.

Como verán nuestros lectores por las noticias que copiamos del «Eco de Cartagena» hay visos de que sean fundadas las noticias que por acá corren de venida de S. M. la Reina de paso para aquella ciudad.

«El Eco de Cádiz» publica los acuerdos tomados para solemnizar la llegada de la *Villa de Madrid* y celebrar los memorables hechos de armas del Callao.

**SECCION OFICIAL.**

Para llevar á efecto lo dispuesto en el real decreto de 9 de octubre dando nueva organización á los estudios de la facultad de derecho, y con el fin de evitar las dificultades que puedan resultar en

el presente curso á consecuencia de la variedad con que los alumnos han hecho sus estudios en cada período, y también de la simultaneidad de lecciones y aun de carreras permitida hasta hoy, se han dictado por el ministerio de Fomento las reglas siguientes:

1.º Los alumnos matriculados en este curso en el año preparatorio de derecho estudiarán precisamente las asignaturas de metafísica é historia universal que se expresan en el art. 11 del real decreto citado.

2.º Los alumnos que hayan invertido cinco años en los estudios de segunda enseñanza y sean bachilleres en artes ó estén en aptitud de recibir el grado, estudiarán precisamente en el curso actual, como año preparatorio, las asignaturas de metafísica é historia universal.

3.º Los que hubieren invertido seis años en los mismos estudios y sean también bachilleres en artes ó estén en aptitud de recibir el grado, podrán matricularse desde luego en el primer año de derecho con sujeción á lo dispuesto en el art. 6.º del citado real decreto; pero deberán simultanear con él la asignatura de historia universal.

4.º Los que en el curso próximo anterior estudiaron el año preparatorio y no hubieren probado las asignaturas de literatura española y latina, serán admitidos á la matrícula del primer año de derecho, conforme al art. 6.º del real decreto referido, al cual corresponden dichas asignaturas; pero si hubieren ganado y probado aquellas y les faltare la de historia universal, deberán simultanearlas precisamente en el actual año académico con el primero de derecho.

5.º Los alumnos que el último curso se matricularon en el segundo año de derecho, y no hubiesen probado la asignatura de metafísica que se les exigía según la legislación anterior, deberán cursarla con el tercero de la misma facultad.

6.º Los que se matricularon en el cuarto y tengan cursadas y probadas todas las asignaturas correspondientes á la facultad de derecho, necesarias según el programa de la misma para aspirar al grado de bachiller, y no puedan recibirlo por faltarles probar alguna de las pertenecientes al preparatorio, que han podido simultanear hasta aquí con el período de dicho grado, serán admitidos el año quinto de derecho; pero debiendo simultanear con el mismo la literatura española ó la latina, si alguna de estas asignaturas les faltare. Si la asignatura ó asignaturas no probadas fuesen la geografía ó la metafísica, serán admitidos al grado de bachiller y á matrícula de dicho año con dispensa de su estudio.

7.º A los alumnos que, ya como enseñanza del año preparatorio, ya como asignaturas propias de la facultad de filosofía y letras, hubieren cursado y probado la literatura española ó la latina ó ambas, serán de abono dichas asignaturas en el caso de que se hallen matriculados en el primero ó segundo año de derecho.

8.º Los que en el primer año de derecho hubieren estudiado la asignatura de derecho político y administrativo estudiarán en el segundo la economía política.

9.º Los alumnos de tercer año estudiarán las asignaturas expresadas en el real decreto de 9 del actual; pero los que no hubieren cursado y probado en los años anteriores economía política, podrán estudiar esta asignatura simultáneamente con el tercero y cuarto de la facultad de derecho. Si hubieren probado el derecho político en años anteriores,

les será de abono en el tercero y cuarto de la misma.

10.º Los alumnos matriculados en el cuarto estudiarán las asignaturas de derecho mercantil y penal, derecho político y administrativo y un año de derecho canónico, que será de lección diaria, á cargo del profesor numerario que dé la enseñanza alterna á los de tercer año, si fuere posible con la gratificación que se determine, ó en la forma que los rectores consideren mas ventajosa para la enseñanza, á cuyo fin elevarán la oportuna propuesta.

11.º Los alumnos de quinto y sexto año de la sección de derecho civil estudiarán las asignaturas que para uno y otro año se establecen en la nueva organización dada á la facultad, siéndoles de abono las que tuvieron ganadas y probadas. Los matriculados en sexto que no hubieren probado en el curso anterior la asignatura de ampliación de derecho civil, deberán cursarla en el actual asistiendo á dicha clase con los de quinto.

**GACETILLA.**

Esto es divertirse. El domingo último hubo las siguientes funciones en Barcelona:

**TEATRO PRINCIPAL:** por la tarde *D. Juan Tenorio*, á 2 rs. y por la noche la zarzuela *Memorias de un estudiante* á 4 rs.

**LICEO:** por la tarde *D. Juan Tenorio*, á 2 rs. y por la noche la ópera *D. Giovanni* á 6 rs.

**ROMEA:** por la tarde *D. Juan Tenorio*, á 12 ctos. y por la noche *Bandera negra* y *E. H.* á 2 rs.

**ODEON:** por la tarde *D. Juan Tenorio* y *La sombra de D. Pascual* á 12 ctos., sillones á 8 y lunetas á 4, y por la noche lo mismo á 2 reales, sillones á 9 ctos. y lunetas á 4.

**TIRSO:** por la tarde *D. Juan Tenorio* y *Muerto, diablo y guerrero* á 12 ctos., sillones á 8 y lunetas á 4, y por la noche *Bienaventurados los que lloran* y *La casa en rifa* á 14 ctos., sillones á 9 y lunetas á 5.

**OLIMPO:** por la noche *La Mendiga* y *Otro nudo gordiano* á 2 reales, butacas á 2 y asientos fijos á 1.

**TRIUNFO:** por la noche *D. Juan Tenorio* á 10 ctos. y lunetas á 7.

**GRACIA:** por la noche *D. Juan Tenorio*.

**PRADO CATALAN:** por la tarde *Don Juan Tenorio* á 1 real y por la noche baile de sociedad.

**ZARZUELA:** baile de sociedad á 3 rs. los caballeros, y las señoras admisibles á juicio de la comisión.

Y por último tiro de palomos detrás del Tivoli y tiro de palomos y conejos detrás de la riera de Malla.

¿Quieren Vds. mas diversiones y por menos dinero? ¿Habrá gente para todas? En Murcia para una sola falta.

**DEFUNCIONES.** Anteayer anunciamos la del niño D. Fermín Illan y Guirao, hijo de nuestro muy querido amigo D. Manuel Illan Albaladejo, y ayer recibimos nue-

va esquela participándonos la defunción del niño D. Ceferino, hermano del anterior. Por desgracia conocemos demasiado el sentimiento que en un padre causa la pérdida de un hijo, pero cuando esta es doble como sucede á nuestro estimado amigo no encontramos límites para el sentimiento, más que en la religión, y conociendo las ideas del Sr. Illan en este punto no dudamos que en ellas encontrará el consuelo que ha menester en su doble y sensible desgracia y que nosotros quisiéramos poderle dar.

**CORREOS DE AYER.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Viena, 4 (oficial).—Dos decretos imperiales aceptan la dimisión que ha hecho de su cargo el conde de Mensdorff, ministro de Negocios extranjeros, y el conde de Esterhazy, ministro sin cartera.

Otros decretos nombran al general John ministro de la Guerra, y al baron de Beust, ministro de Negocios extranjeros.

Constantinopla, 2.—Han llegado aquí los heridos y prisioneros cretenses. Se asegura que el gobierno está resuelto á prohibir á los buques griegos la entrada en los puertos de Turquía.

París, 6.—La reunión de la junta para reorganización del ejército francés no se ha verificado ayer á causa de la revista que ha pasado el emperador á las tropas de la guarnición. Hoy tendrá su primera sesión asistiendo ella todos los mariscales del imperio, incluso el duque de Magenta que al efecto ha llegado aquí esta mañana.

Bruselas, 6.—El Norte dice que el gobierno ruso reconocerá en breve al príncipe Carlos de Roumania. Este comenzará el día 8 á visitar sus Estados.

Florenza, 6.—La «Gaceta» oficial publicó ayer el decreto declarando la anexión del Véneto á Italia.

El día 4 del actual fondeó en la bahía de Cádiz la fragata *Villa de Madrid*. Por la tarde desembarcó el comandante y oficiales, siendo recibidos en el muelle por el gobernador, ayuntamiento y demás corporaciones que los acompañaron hasta la Casa Consistorial, donde así como en el tránsito, fueron aquellos objetos de una entusiasta ovación por el inmenso pueblo que asistió á esta solemnidad, con repetidos vivas á la Reina y á la marina española. Así lo dice la «Gaceta».

—A bordo de la fragata *Resolución* que debe llegar en breve á Cartagena y cuyo comandante es el Sr. Valcárcel, vienen entre otros prisioneros el capitán de artillería D. Manuel Novoa y el teniente señor Blanco.

—El modelo para un monumento á Colón, ejecutado por el arquitecto Sr. María Baldo, figurará en la próxima exposición de París.

—En Cartagena, según «La Correspondencia», se preparan grandes festejos para recibir á la fragata *Resolución* que se esperaba para fines de mes. Este magnífico buque, según se decía en Rio Janeiro, habrá podido hacer la travesía perfectamente con el timon provisional que le pusieron en las Malvinas.

—Los astrónomos ingleses aseguran que en la noche del 12 al 13 de este mes se observarán gran número de los fenómenos celestes conocidos con el nombre de estrellas errantes.



SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado
las 9 de la m.	13,1 s. 0.	15,4 s. 0.
— 3 de la t.	15,1	13,9

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—San Severiano y cps. virtuosos.  
Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas de Sta. Ana.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 51	á 57	rs f.
Id. manchego..	de »	á 51	id
Cebada.....	de 24	á 25	id.
Maiz.....	de 30	á 34	id.

Cambios de ayer 7.

Madrid.	1/2 daño
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	id.
Cartagena.	id.
Orhueta.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id
Paris.	8 div. 5,18
Marsella.	id. 5,18.
Londres.	90 d/f 50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.  
Funcion 20 de abono, para hoy á las 7 y media de la noche.  
La lindísima comedia en 2 actos,  
LOS PAVOS REALES.

Seguirá el baile español  
LA FIESTA DE TOREROS.  
Terminando con la comedia  
en un acto,  
EL PRECEPTOR Y SU MUJER.  
Entrada general 3 rs.  
Id. al paraiso 2

ANUNCIOS.

SINDICATO DE RIEGOS  
DE LA CIUDAD DE LORCA.

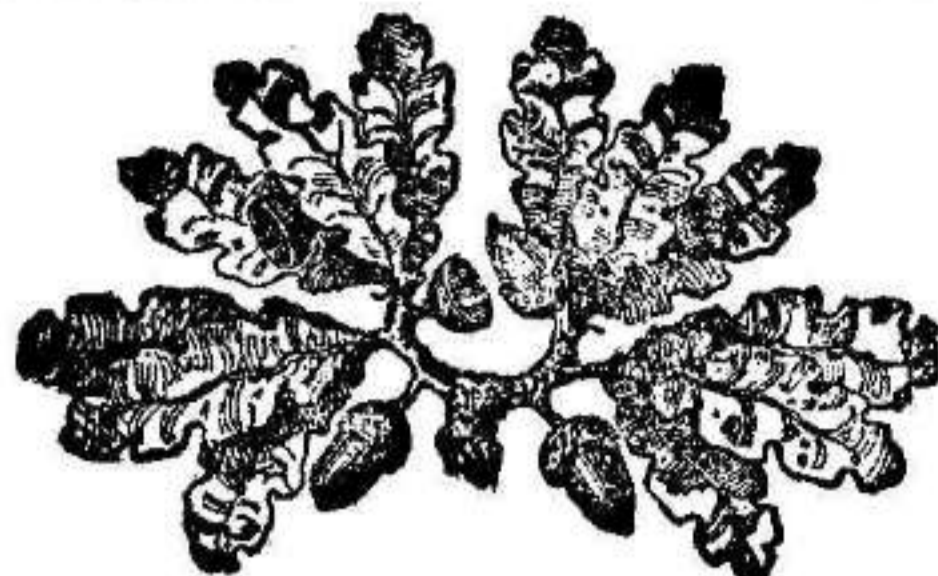
Se venden once hilos de agua pertenecientes a los heredamientos de Sutilena, Tercia y Albacete. Las personas que deseen adquirir mas pormenores acerca de dichas hilas podrán verse con D. José María Avilés, calle de Orihueta, núm. 11. ó con don Luciano Díez y Sanz Revenga, Bamba, 15, oficina del Registro de la propiedad. 20—10

AVISO.

El café de la puerta del Sol, nombrado de Baró, hoy titulado de los Artesanos, ha entrado como dueño en el mismo José Mellá.  
En dicho establecimiento se sirven chocolates con pan, á ocho cuartos.  
Id. con pan y manteca de vaca, á doce cuartos.  
Id. con vizechos al mismo precio.  
El espresado chocolate es superior, de la casa fabrica de D. José Illan, calle del Contraste  
Se sirve desde las siete de la mañana en adelante. 6—4

SIRVIENTE.

Elías Romero, desea colocacion. Darán razon calle de Orihueta núm. 16, tartaneria de Juan Montoya. 8. 2



Aceite de Bellotas

para el cabello,

(PRIVILEGIADO)

L. DE BREA Y MORENO,  
inventor, y proveedor de SS AA RR.  
los Serenísimos Infantes  
de España.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.  
Es recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas, y farmacéuticos, para occulta los canas, hacer salir el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermo.—Otra como profiláctico, (higiénico,) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs frasco, en la Comision de Almazan, Zoco 5.

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverner. Gran acontecimiento, único

remedio infalible para la curacion y extincion completa de los CALLOS, OJOS DE POLLO, escrofulencias y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medicamento se hallan en la comision de Almazan, zoco 20 rs.

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirven los pedidos.—Precio tres reales.

Medalla de la sociedad de ciencias industriales Paris, NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE,  
tintura per excelencia.  
DUCHEMARE AINE,  
de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris, 207 rue Saint Honoré

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

LA ETERNIDAD DE LA MUJER—ya prevenga de efecto de su constitucion ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de madama LACHAPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los dias de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en Paris. Núm. 2470.

cion y estaba abotonado hasta el cuello. No adornaban su cabeza ni flores, ni alhajas; pero su admirable cabellera formaba una sola trenza que se escapaba por todas partes del lazo que la contenia, y flotaba alrededor de su semblante angelical.

Al verla, Descroizilles sintió por segunda vez despertar en sí mismo aquel mundo de sorpresas, impenetrables encantos y misterios, que turbaban hacia dos dias su imaginacion irritada.

Permaneció como por la mañana en la iglesia, como la vispera en el jardin, mudo, en éstasis buscando en vano la explicacion y motivo de tantas emociones contrarias por que habia pasado en tan corto tiempo, y haciendo lo posible para penetrar el secreto de aquella fuerza inexplicable é invisible que le atraía; de aquel místico atractivo que envolvía á la jóven como una nube trasparente, ó como aquel velo maravilloso bajo el cual un célebre pintor de la antigüedad imaginó pintar á la diosa de la hermosura.

Fué para él una nueva revelacion que lo anonadó. Apenas tuvo bastante presencia de espíritu para saludar á M. du Plessé, porque solo se ocupó de Clotilde.

El tio Tomás no pudo menos de pensar que su parisien era un poco torpe ó completamente loco; juzgó conveniente que no debía perderlo de vista durante la comida, y para empezar le pareció oportuno darle un codazo que produjo muy buen efecto. El aludido se despertó como sobresaltado, y por un momento pareció haber recobrado la razon.

Se pusieron á la mesa. Tomy estaba temblando, y esperaba que al ver Clotilde cuál era su vecino, se sonrojaria y experimentaria alguna turbacion; pero no fué así. A su vez se sentó con la mayor tranquilidad después de haberle devuelto el saludo un poco tardio que acababa de hacerle, se quitó los guantes y desdobló la servilleta; su mano era admirable, con dedos muy delgados, y el nudo de cada falanje formaba un hoyuelo precioso. Descroizilles observó en ella los mas pequeños detalles, y se fijó en unas picaduritas que tenia en el indice, y que sin duda eran producidas por el uso de la aguja. Aquel descubrimiento le dió á conocer las ocupaciones en que se ejercitaba Mlle. du Plessé y la sencillez de su vida; se acordó del justillo que cosía la vispera, y aquel recuerdo no le quitó sus ilusiones.

Desde el principio de la comida, el tio Tomás y M. du Plessé sostuvieron solos la conversacion. El buen Tomás se esforzaba para que no se notase el silencio de su sobrino. Se encojia de hombros, suspiraba y el pobre hombre estaba á punto de salirse de sus casillas; pero Descroizilles no se daba por entendido y continuaba sin decir una palabra. Sus ojos no podian apartarse de la mano de Clotilde. Aquel dedo picado le revelaba muchas cosas.

Desde luego le descubria cuál era el carácter y la laboriosidad de la jóven. Después de todo no comprendia cómo habia podido pensar que por sentarse á su lado Clotilde se habia de turbar; se acusaba de presuncion y tenia lástima de sí propio. Quizás ma-





LA PASTA PECTORAL DE DÉGENÉTAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece a ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse mucho tiempo sin perder su virtud. — Farmacia: rue Saint Honoré, 215, Casa de expendición, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenétais. En Madrid, sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposición extranjera. En Murcia D. Tomás Guerra. (A. 2437.)

Varios muchos años sin perder su virtud. — Farmacia: rue Saint Honoré, 215, Casa de expendición, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenétais. En Madrid, sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposición extranjera. En Murcia D. Tomás Guerra.

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

## La moda elegante ilustrada.

Año XXV de publicación.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino de cuantos modelos salen en París y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 2600 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo. Da también

dos patrones al mes

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, la cual enviará un número gratis los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, libreria de D. Carlos Bailly-Bailliére.

## MENDEZ NUÑEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

# 1867.

NOTA de los CALENDARIOS que para el próximo año se despachan por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5, Murcia.

Almanaque de Gil Blas, á 5 reales uno

Almanaque de la Risa, á 4 rs.

Almanaque de los Chistes, á 4 rs.

Coleccion de Almanagues, en un solo tomo, á 8 rs.

El Cielo en 1867 por D. Joaquin Yagüe, edicion arreglada para el reino de Murcia, á 6 ctos.—La edicion general grande, á 4 rs.—La edicion de bolsillo, á 6 ctos.—La edicion de pared, á 4 ctos.—Y la edicion de pared en colores, á 3 rs.

Se esperan de otras clases.

### Nuevas publicaciones

á que se suscribe en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

Los Angeles de la tierra, por D. Enrique Perez Escrich.

La Perdicion de la mujer, por el mismo, á medio real entrega.

La Madre de los Desamparados, por el mismo y D. Francisco de Paula Entrala, á medio real entrega.

Veladas de una familia cristiana, coleccion de leyendas morales, por D. Adolfo Cea de Torres, á medio real entrega.

Dramas del Oceano, gran coleccion de novelas, episodios y leyendas maritimas por varios célebres escritores, á medio real entrega.

El Abismo y el Valle, por don Florencio Luis Parrón, á un real la entrega equivalente á dos de medio real ó á cuatro de cuartillo.

El Collar del Diablo, por don Manuel Fernandez y Gonzalez, á medio real la entrega.

Glorias religiosas, por D. Emilio Moreno de Cobada, pbro., á medio real entrega con láminas de acero.

La plegaria de una Madre, por D. Juan de la Puerta Vizcaino, á medio real la entrega.

Diego Corriente, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, á cuartillo de real la entrega.

Además á cuantas se hallan en publicacion ó están terminadas.

Memorias de un marido, por Eugenio Sué, á medio real entrega.

### LEY

sobre aprovechamiento de aguas

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan.

el director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

damoiselle du Plessé habia perdido el recuerdo de su encuentro de por la mañana, junto al altar de Santa Cruz delante del terrible confesonario. Si no lo habia olvidado, á lo menos en aquel momento no pensaba en ello, pues su fisonomia estaba radiante y tranquila. Comia lentamente y con un aire desdeñoso muy propio de una gran dama. Descroizilles no comia nada. Acachaba el movimiento de sus labios, de su aliento y á veces creia oír los latidos irregulares de su corazon. Los oía y la miraba. Respiraba también el perfume desconocido que la rodeaba; olor divino de la juventud y de la hermosura que naturalmente se exhala lo mismo que el de una flor.

En aquel momento el tio Tomás acabó de perder la paciencia.

—Dime, Tomy, ¿en qué estás pensando?—Esclamó con una fuerte carcajada.—¿No nos dices nada, hijo mio?

—Caramba! sois un hombre singular,—dijo una voz ronca y convulsiva que resonó á los oídos de Descroizilles como un instrumento de cobre cascado. Aquella voz era la de Mr. du Plessé en quien no habia fijado todavía su atencion.—¿Preguntais á vuestro sobrino que solo tiene veinte y cinco años por qué no habla, y apenas hemos comido la sopa? Ira de Dios. ¿No veis que el apetito no le deja hablar?

Al oír aquella broma demasiado clara que manifestaba á Descroizilles que el padre de Clotilde no lo habia perdido de vista desde el principio de la

tilde. Todo esto se hizo en un abrir y cerrar de ojos.

—Tio mio,—esclamó después con aire satisfecho,—ya lo veis, el traje negro es el uniforme de la igualdad, que es la pasion dominante de este pais. Esta moda es bien fea, nadie lo ignora; pero todos se prestan á ir tan ridiculamente vestidos, por conformarse con la costumbre general, Tio mio, hé aquí la naturaleza humana. Si esto no existiera, ¿no es cierto que los ricos ostentarian magníficos terciopelos color de oro, adornados como príncipes, mientras otros mas pobres vestirian como pl. beyos paño oscuro y [mezquin- no?... No es esto lo que se quiere...

Pero fué interrumpido, porque la puerta se abrió y la criada introdujo á M. y Mile. du Plessé.

El tio Tomás solo tuvo tiempo de ir á recibirlos.

—¡Pícaro!—le dijo, sin embargo, al pasar por delante de su sobrino.—¿Crees que no te he visto cambiar las tarjetas?

Seguramente el tio Tomás tenia razon en decir que M. du Plessé no era un hombre como todos los demás; pero á la primera ojeada, Descroizilles no pudo menos de conocer todo lo singular de aquel personaje. El hidalgo pasó por delante de él, como una de esas figuras que aparecen en nuestros sueños y que se deslizan sin detenerse.

Descroizilles solo vió á Clotilde. Todavía conservaba su vestido de por la mañana, siempre azul... como el firmamento. No llevaba ni camisilla, ni bordados, ni ninguno de aquellos tejidos transparentes, que nada ocultan. Su vestido no tenia la menor guarni-